

de la compañía.

KT-5430-Oct03



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

26

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSRICAURTE C.A.

La compañía **TRANSRICAURTE C.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** Encargado del **Cantón CUENCA**, el **02/09/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.C.13.0860 30 SEP 2013

- 1.- DOMICILIO: Cantón CUENCA, provincia de AZUAY
- 2.- CAPITAL: Suscrito, US\$816,00 Número de Acciones 24 Valor US\$34,00
- 3.- OBJETIVO: El objeto de la compañía es: "... EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL TIPO MIXTO A CAMBIO DE UNA CONTRAPRESTACION ECONOMICA DESDE UN LUGAR A OTRO, DENTRO DEL AMBITO DEL DOMICILIO AUTORIZADO PARA SU OPERACION Y EXCEPCIONALMENTE FUERA DE ESE AMBITO CUANDO LOS COMPETENTES ORGANISMOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE LO AUTORIZAREN. LA PRESTACION DEL ANTES INDICADO SERVICIO SE REALIZARA EN VEHICULOS AUTOMOTORES AUTORIZADOS PARA ESE EFECTO, DOBLE CABINA, CON CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1.2 TONELADAS Y DE HASTA CINCO PASAJEROS O PASAJERAS INCLUIDO EL CONDUCTOR, CUMPLIENDO LO QUE ACTUALMENTE ESTABLECE O ESTABLEZCA EN UN FUTURO NUESTRO ORDENAMIENTO JURIDICO Y LA AUTORIDAD COMPETENTE AL RESPECTO. PODRA LA COMPAÑIA A FIN DE CUMPLIR FIEL Y CABALMENTE SU OBJETO SOCIAL, CELEBRAR CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA, A CORTO, MEDIANO Y/O LARGO PLAZO TODA CLASE DE CONVENIO Y/O CONTRATOS CON SUJECION A LA LEY, ESTANDO PLENAMENTE FACULTADA PARA CONSTITUIR NUEVAS COMPAÑIAS EN EL ECUADOR O EN EL EXTERIOR..."

Cuenca, 30 SEP 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA SUBROGANTE

TP-242-Oct03

conocimiento de la Superintendencia te que reciba la oposición notificará término de dos días siguientes, junto providencia recaída sobre ella. En caso notificada en la forma antes indicada referida escritura pública de la compañía requisitos legales.

Se reforma el Art. 1 del Estatuto, en

"ARTICULO UNO: Denominación MINERALES ECUADOR S.A. INVM

Cuenca, a 01 OCT 2013

Dr. Santiago J
INTENDENTE DE COM

JUZGADO SEGUNDO

CITACION

Juicio No

A: los Herederos presuntos y desconocidos de JULIO PEREZ, FLORENCIA MATILDE QUITO TACURI Y ROS que en este Juzgado Segundo de lo Civil de Cuenca, Bolívar Uguña Panza y Blanca Olimpia Quito Tacuri, he en extracto tanto de la demanda como de la providencia

NATURALEZA: Ordinario
MATERIA: Prescripción Extraordinaria
CUANTIA: \$ 7,500

925-13

Cuenca, septiembre 23 de 2013, las 08h11. Vistos: conocimiento de la presente causa por haberme con prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio pres por clara y completa se acepta a trámite en la vía ordinaria presuntos y desconocidos de ROSENDO MARIA POLO ROSENDO MARIA POLO LUCERO, los señores: CAI JUAN GILBERTO POLO AUQUILLA, en el lugar que se que se les concede la Ley, para el efecto de citación DE JESUS, GLADYS LUCILA y JUAN GILBERTO POLO POLITICO de la parroquia Nuti del cantón Cuenca; y a los MARIA POLO LUCERO, mediante citación por la prensa 82 del Código de Procedimiento Civil. Remítase el extracto a Cuenca. En cuenta la casilla judicial y correo electrónico Albarraçin por licencia concedida al Actuario del despacho

A los herederos presuntos y desconocidos JULIO PEREZ, FLORENCIA MATILDE QUITO TACURI Y ROS de la obligación que tienen de señalar casilla judicial para Cuenca, 01 de Octubre del 2013

Dr. Pablo Tor
SECRET
Juzgado II de lo